

Expte 6103/2018 SIGA Expte 50/2018 FJLL/mrcd

ACTA DE APERTURA

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRUPOS ÓPTICOS Y LUMINARIAS COMPLETAS DE LED PARA LA MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAIPORTA (IFS 2018)

En Paiporta, el día de 31 de enero de 2019, siendo las 09,30 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento abierto y tramitación ordinaria, iniciado para adjudicar el contrato de suministro e instalación de grupos ópticos y luminarias completas de led para la mejora de la iluminación del municipio de Paiporta, incluido en las inversiones financieramente sostenibles del año 2018, que se compone del siguiente modo:

Presidenta: Da Isabel Martin Gómez.- Alcaldesa de la Corporación.

Vocales:

- D. Daniel Cumplido Mira .- Ingeniero municipal del Área de Urbanismo
- D. Bruno Mont Rosell .- Interventor municipal.
- D. Francisco Javier Llobell Tuset.- Secretario de la Corporación.

Secretaria: Da Ma Rosario Castillo Devis.- Técnica de Administración General.

Reunida la Mesa de Contratación de la manera precedentemente indicada, se hace constar que a la presente apertura asiste a efectos meramente informativos y sin formar parte de la Mesa de Contratación, Dª Consuelo Lisarde Marín, Concejala del G.M. P.P., tras lo cual se procede a dar cuenta de que al citado procedimiento abierto publicado en el Plataforma de Contratos del Sector Público, se han presentado las siguientes empresas:

NUM	FECHA	REGISTRO ENTRADA	EMPRESA	
1	25/01/2019 (FAX)	2019001891 (FAX)	NEW ENERGY CONCEPT 2020 S.L	
	28/01/2019	2019002024		
2	28/01/2019	2019001968	IMASD ENERGIAS, SOCIEDAD LIMITADA	
3	28/01/2019	2019001977	ELECTRONIC TRAFIC SA ETRA	
4	28/01/2019	2019001981	MONTAJES ELECTRICOS ESBER S.L	



5	28/01/2019	2019001984	IMESAPI SA	
6	28/01/2019	2019001998	COSTERA ELECTRICITAT SL	
7	28/01/2019 (FAX) 29/01/2019	2019002000 (FAX) 2019002136	INGENIERIA VERIFICACIONES ELECTROMECANICAS Y MANTENIMIENTOS SL	
8	28/01/2019	2019002005	VALDONAIRE	
9	28/01/2019	2019002020	INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA S.L.U.	
10	28/01/2019 (FAX)	2019002022 (FAX)	ELECNOR SA	
	29/01/2019	2019002135		
11	28/01/2019 (FAX)	2019002025 (FAX)	ILUMIA LIGHTING COMPANY SL	
	29/01/2019	2019002126		
12	28/01/2019 (FAX)	2019002029	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA (SICE)	
	29/01/2019	2019002132		
13	30/01/2019 28/01/2019 justificante de correo por correo electrónico	2019002223	INGENALIUM S.L.	
	por correo electroffico			
14	29/01/2019 28/01/2019 justificante de correo por correo electrónico	2019002139	INGENIERIA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA S.L. (ENERTIKA)	

Se hace constar que si bien en el Pliego de Clausulas administrativas, se indicaba que había que presentar dos sobres, a tenor de los dispuesto en el art 156 de la LCSP, debería haberse exigido como forma de presentación un sobre único ya que las mejoras que se oferten se valoran de forma automática y no mediante un juicio de valor. Por tanto y dado que los criterios de adjudicación son de valoración automática (según consta en el citado Pliego) ambos sobres se abren a la vez en el mismo acto.

Tras lo expuesto, se procede a la apertura de los sobres presentados por los licitadores admitidos, resultando que todos, han presentado la DECLARACION RESPONSABLE, exigida en el Pliego de Cláusulas administrativas, si bien la empresa MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER S.L. presenta un Declaración responsable incompleta, por lo que le Mesa, considerando este defecto como subsanable decide aceptarla a la licitación y solicitar la subsanación del documento.



Las ofertas económicas presentadas son las siguientes (IVA excluido):

NEW ENERGY CONCEPT 2020 S.L	
	136.844,80€
IMASD ENERGIAS, SOCIEDAD LIMITADA	
,	84.223,08 €
ELECTRONIC TRAFIC SA ETRA	
ELLOTHO HAM ON ETHER	135.985,92€
MONTAJES ELECTRICOS ESBER S.L	133.363,32 €
WIONTAJES ELECTRICOS ESBER S.E	115 700 00 6
IN AFCA DI CA	115.700,00 €
IMESAPI SA	
	125.842,97 €
COSTERA ELECTRICITAT SL	
	137.950,00€
INGENIERIA VERIFICACIONES ELECTROMECANICAS Y MANTENIMIENTOS SL	
	132.642,81 €
VALDONAIRE	
	124.700,00€
INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA S.L.U.	
INDUSTRIAL DE ENERGIA I TECNOLOGIA S.E.O.	122.299,89€
ELECNOR SA	122.233,83 €
ELECNOR 3A	122 120 00 6
	132.129,86 €
ILUMIA LIGHTING COMPANY SL	
	118.898,97 €
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA (SICE)	
	129.500,00€
INGENALIUM S.L.	
	137.340,25€
INGENIERIA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA S.L.	151.321,50
	,

Todas las ofertas presentadas incluyen las dos mejoras incluidas en el Pliego de Clausulas.

Visto que con los criterios del Pliego, la oferta presentada por la empresa IMASD ENERGIAS, SOCIEDAD LIMITADA se considera anormalmente baja, será de aplicación los artículos 149 y 159 apdo. f 4)de la LCSP, que establecen que cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

En base a lo expuesto la Mesa de Contratación, ACUERDA:

- 1.- Admitir todas las ofertas presentadas, y en consecuencia:
- A) Solicitar la subsanación de la Declaración Responsable presentada por la empresa MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER S.L., incluyendo los datos de solvencia y habilitación profesional necesaria, y concediéndole un plazo de tres días naturales para subsanar según dispone el art. 141 de la LCSP.





- B) Considerar la oferta presentada por la empresa IMASD ENERGIAS, SOCIEDAD LIMITADA, como anormalmente baja, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 149 Y 159 4) de la LCSP, conceder dicha empresa el plazo de 5 días hábiles a fin de que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del precio ofertado.
- 2.- Solicitar, a la vista de la justificación presentada por la citada empresa IMASD ENERGIAS, SOCIEDAD LIMITADA, informe de los servicios técnicos municipales sobre la posibilidad de cumplimiento del contrato con la baja ofertada, tras su emisión la Mesa volverá a reunirse.

Finalizada la reunión, sin que se presente reclamación alguna o alegación de ningún tipo, se extiende la presente Acta, que, leída y hallada conforme, la firman los componentes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha que se indica en el encabezamiento, de lo que yo, la Secretaria doy fe.

Firmado por: ISABEL MARTIN GOMEZ

Departamento: ALCALDIA

Fdo. Da. Isabel Martín Gómez

Firmado por: DANIEL MIGUEL CUMPLIDO MIRA

Departamento: URBANISME

Fdo. D. Daniel Cumplido Mira

MARIA DEL ROSARIO CASTILLO DEVIS Fecha de firma: 31/01/2019 13:05:11 CONTRATACION AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA Cargo: TEC.CONTRATACION

Fdo. Dª Mª Rosario Castillo Devis

Firmado por: BRUNO MONT ROSELL
Departamento: INTERVENCION

Fdo. D. Bruno Mont Rosell

FRANCISCO JAVIER LLOBELL TUSET
Fecha de firma: 31/01/2019 13:13:17
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA

Cargo: SECRETARI

Fdo. D. Francisco Javier Llobell Tuset.

